

ACTA FINAL

En virtud de lo acordado en la Pro-Memoria firmada en la Habana en junio de 1982, una delegación cubana realizó una visita oficial al Perú para reunir la Comisión de Comercio Peruano-Cubana entre los días 30 de noviembre al 03 de diciembre de 1982.

La delegación peruana estuvo presidida por la Vice Ministro de Comercio de Perú, Sra. María Jesús Hume de Vargas, y la delegación cubana fue presidida por el Vice Ministro de Comercio Exterior, Sr. Amadeo Blanco Valdes-Faully. La conformación de ambas delegaciones se presenta en los anexos 01 y 02 de la presente Acta.

Los Presidentes de ambas delegaciones intercambiaron durante la sesión inaugural breves informes concernientes al estado actual de las relaciones bilaterales, apreciando las posibilidades que existen para el desarrollo del intercambio comercial entre ambos países.

La comisión aprobó el temario (anexo 03).

Como resultado de los trabajos efectuados durante las negociaciones, la comisión alcanzó los acuerdos siguientes :

1. Suscripción del Acuerdo Comercial.
Ambas delegaciones analizaron los proyectos del Acuerdo Comercial que fueron intercambiados oportunamente, alcanzando consenso en el texto único del Acuerdo, que ha sido suscrito por ambas partes, conjuntamente con la presente Acta.
2. Acuerdo de suministro de harina de pescado.
Como resultado de las negociaciones entre los representantes de Alimport y Pesca Perú, se suscribió en esta oportunidad un Convenio de suministro de harina de pescado por un período de tres años con un volumen anual de 30,000 T.M. mínimo, el cual se ejecutará bajo las condiciones financieras que se acuerden entre la Banca Estatal de ambas partes.
3. Conversaciones para la suscripción de un Convenio de Crédito Recíproco entre Bancos Centrales.

Como resultado de las conversaciones entre los representantes del Banco Central de Reserva del Perú y del Banco Nacional de Cuba, se suscribió un Convenio de Crédito Recíproco y su respectivo Acuerdo Técnico Bancario, a fin de facilitar los pagos entre los respectivos países.

4. Conversaciones sobre posible servicio regular de Transporte Marítimo.

Ambas partes convienen, a los efectos de asegurar la transportación marítima de las cargas objeto del intercambio comercial, estimular la participación de sus flotas en la transportación de sus mercancías en condiciones económicas ventajosas, sobre el principio de igual participación en la transportación de las cargas y en el valor de los fletes correspondientes. Asimismo se conviene en la importancia de la concertación de un acuerdo bilateral marítimo entre ambos países. A tal efecto, la parte cubana entregará en breve un anteproyecto del mismo para que sea considerado por la parte peruana.

5. Exploración de Terceros Mercados a través de la Red de Distribución Cubana para productos no tradicionales.

La delegación cubana ofreció realizar una evaluación de las posibilidades de colocación de los productos peruanos, tanto en el mercado cubano como en terceros mercados, a través de su red de promoción comercial, lo cual fue acogido favorablemente por la parte peruana.

6. Análisis de las posibilidades de productos de ambos países para intercambio comercial.

Con relación a este tema las partes acordaron :

a) Intensificar las relaciones inter-institucionales de los organismos de promoción de ambos países, así como el intercambio de información comercial y de experiencias en el campo de la promoción de exportaciones no tradicionales.

b) El Perú, a través de su organismo de promoción (FOPEX) estudiará la organización de una misión empresarial a Cuba durante el primer trimestre de 1983, con la finalidad de identificar los productos susceptibles de intercambio.

Perú
Am

- c) Con la misma finalidad, la parte cubana manifestó su interés de que el Ministerio de Agricultura promueva el viaje a Cuba, de una delegación para evaluar las posibilidades de desarrollo del intercambio comercial en el campo agropecuario.
- d) Con el ánimo de estimular el ingreso de productos cubanos en el mercado peruano, el Ministerio de Salud invitó a la parte cubana a participar en las licitaciones de medicamentos que este Ministerio convocará en fecha inmediata.
- e) Igualmente se entregó a la parte cubana ofertas concretas de empresas peruanas con el propósito de que sean analizadas por las empresas cubanas de comercio exterior.

Ambas partes comprobaron con satisfacción los resultados alcanzados durante las entrevistas sostenidas por el Vice Ministro de Comercio Exterior de Cuba y los miembros de su delegación, durante las visitas a la Confederación Nacional de Comerciantes, a la Cámara de Comercio de Lima y a la Cámara Peruana de la Construcción.

A este efecto la Cámara de Comercio de Lima ofreció firmar un Acuerdo de colaboración con el organismo Cubano similar para lo cual remitirá, para su consideración, un proyecto de Acuerdo.

Asimismo, los directivos de la Cámara Peruana de la Construcción expresaron su interés de promover el intercambio de delegaciones técnicas para fomentar el desarrollo comercial.

En esta oportunidad los empresarios peruanos intercambiaron opiniones con los miembros de la delegación Cubana, sobre las posibilidades del desarrollo comercial entre ambos países, expresando el deseo recíproco de efectuar los esfuerzos necesarios a través de sus organizaciones correspondientes, para intercambiar información sobre los diversos asuntos de carácter comercial.

Durante su permanencia en Lima el Vice Ministro de Comercio Exterior de Cuba, Sr. Amadeo Blanco Valdez-Faully visitó al Secretario General de la Cancillería Peruana, Embajador Jorge Llosa Pautrat, a quien presentó el saludo de su gobierno.

Asimismo, el Vice Ministro de Comercio Exterior se entrevistó con los Vice Ministros del Ministerio de Salud, Pesquería y el de Agricultura, con quienes dialogó sobre los aspectos del intercambio comercial peruano-cubano, constatando ambas partes las posibilidades del desarrollo de la cooperación y del comercio en los campos de cada uno de los sectores visitados.

Con igual propósito el Vice Ministro de Comercio Exterior de Cuba realizó una visita al Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (FOPEX), durante la cual se intercambiaron opiniones sobre la conveniencia de estrechar los vínculos comerciales entre ambos países, así como el establecimiento de las relaciones directas e intercambio de experiencias a través de los organismos de promoción comercial de ambos países.

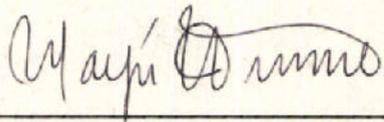
También, el Vice Ministro de Comercio Exterior se entrevistó con el Presidente y el Gerente General del Banco de la Nación, con quienes analizó la solicitud de la empresa cubana "ALIMPORT" para la compra de 90,000 T.M. de harina de pescado, y otros aspectos vinculados con las relaciones financieras. En igual sentido, el Vice - Ministro de Comercio Exterior de Cuba, se entrevistó con funcionarios del Banco Central de Reserva del Perú.

Ambas partes acordaron que la próxima reunión de la Comisión de Comercio deberá realizarse durante el año 1983 en la ciudad de la Habana, en fecha que fijarán de mutuo acuerdo.

La delegación cubana expresó su profundo reconocimiento por las atenciones recibidas durante su estadía en Lima, agradeciendo igualmente las muestras de amistad y cordialidad de los funcionarios, empresarios y pueblo peruano.

Hecha y suscrita en la ciudad de Lima a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochentidos.

Vice Ministro de Comercio del Perú



Sra. María Jesús Hume de Vargas

Vice Ministro de Comercio Exterior de Cuba



Sr. Amadeo Blanco Valdés-Faully

ANEXO - 01

DELEGACION CUBANA:

- Sr. AMEDEO BLANCO VALDES-FAULY, Vice-Ministro de Comercio.
- Sr. FRANCISCO PACHECO MENDEZ, Agregado Comercial
- Srta. DIANA FERNANDEZ VILA, Gerente Regional del Banco Nacional de Cuba.
- Sr. JOSE A. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Vice-Presidente de ALIMPORT
- Sr. RAUL GONZALES MARTINEZ, Jefe del Dpto. Fletamento de la Empresa Cubana de Flete CUFLET.

Ref

Lucy

ANEXO - 02

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y COMERCIO

- Sra. MARIA JESUS HUME DE VARGAS, Vice-Ministro de Comercio
- Sr. CARLOS GRANDA COIANTI, Director General de Negociaciones Internacionales.
- Sr. CESAR MORGAN FERNANDEZ, Director Ejecutivo de Negociaciones Internacionales
- Dr. ROBERTO RODRIGUEZ TENORIO, Sub-Director de Negociaciones Bilaterales.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

- Sr. GUILLERMO FERNANDEZ CORNEJO, Ministro Director de Relaciones Económicas Latinoamericano e Integración.
- Sr. ROBERTO VIZCARDI GARCIA, Segundo Secretario de Asuntos Económicos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA :

- Ing. PEDRO GONZALES AVILA, Director General de Agricultura
- Ing. LUIS CABIESES GARCIA SEMINARIO, Gerente de Comercialización de la ONA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

- Ing. JUAN ALIAGA MAYTA, Director de la Oficina de Fletes

OTRAS INSTITUCIONES:

- Dr. RICARDO LLAQUE GODARD, Gerente Banco Central de Reserva
- Sr. RICARDO ETCHEGARAY SANCHEZ, Jefe del Dpto. de Misiones Comerciales del FOPEX.
- Sr. EDUARDO FALCONE LEON, Director de la Cámara Peruana de la Construcción.
- Sr. JORGE ALVAREZ CALDERON, representante del Comité Téxtil de la Sociedad de Industrias.
- Dr. ALEJANDRO DESMAISON, Asesor del Comité Téxtil de la Sociedad de Industrias.
- Sr. ROBY SAENZ NAVA, Asistente Ejecutivo de la Gerencia General de PESCA PERU

A NEXO - 03

A G E N D A

1. Suscripción Convenio Comercial
2. Suscripción Acuerdo suministro harina de pescado sobre base financiamiento.
3. Conversaciones para suscripción Convenio Crédito Recíproco entre Bancos Centrales
4. Conversaciones sobre posible servicio regular de Transporte Marítimo.
5. Exploración de Terceros Mercados a través de Red Distribución Cubana para Productos No Tradicionales
6. Análisis de posibilidades productos de ambos países para intercambio comercial.

Ref
[Signature]